



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
COMPAÑERITO DEL VOLANTE "COMVOLAN" S.A. OPERADORA No.65**

Res. No. SC.II.DJC.Q13.002502 16-Mayo 2013 Regis.Merc.No.2079 -11/06/13  
García Moreno S-12-160 y Pasaje C Conocoto /Telf. 2346501 – 0987482585 - 0999086361.

---

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMVOLAN S.A.**

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de Mayo del 2015, siendo las 10:15 am. Con la asistencia de 21 accionistas de la compañía Comvolan S.A. se da inicio a la Junta Ordinaria para tratar los puntos constantes en la Convocatoria realizada el 13 de Mayo del 2015, publicada en el periódico la Hora, en la Sede de la Compañía.

1.-El señor Presidente Rodrigo Rengel presenta su informe de las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del 2014, destacando que 28 de los 30 accionistas ya tienen el permiso de operación, y que esto redundará en que la compañía pueda estar al día con todos los compromisos tanto fiscales como tributarios. Además dice que los dineros recibidos en esta Administración, han sido celosamente cuidados y registrados en las cuentas de la compañía.

2.-La Señora Gerente presenta su informe detallado de los registros de Ingresos y Egresos, balance General, de Situación y de Pérdidas y ganancias de la Compañía, los mismos que han sido entregados al Comisario para su respectiva revisión y control de los dineros ingresados y egresados de la compañía, para su correspondiente verificación e informe.

3. El Comisario de la compañía Sr. Jorge Moya presenta su informe de fiscalización, relacionado con los ingresos, egresos, activos, pasivos, registros Contables, tributarios, Resoluciones y demás documentos de la compañía entregados por Gerencia, indicando que los valores constantes en los registros contables, en el informe de gerencia y en los Balances de Situación, de Pérdidas y Ganancias y el Balance General entregado por el Contador de la compañía, se encuentran debidamente sustentados y llevados con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, indicando que por este ejercicio económico tenemos una pequeña utilidad, por lo que sugiere, que en primer lugar se aprueben los Balances del ejercicio económico del 2014; y que como segundo paso es necesario realizar un aumento de capital.

4.-El señor José Vera Contador de la compañía procede a dar lectura del Balance General, de Pérdidas y Ganancias y de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

5.- El Abogado Asesor Dr. Jorge Morales informa sobre las condiciones y requisitos que se necesitan para el aumento de capital, de acuerdo con las Normas Legales, societarias y Contables de la Compañía.

Luego de las deliberaciones el señor Presidente procede a tomar votación y la Junta Ordinaria por unanimidad toma las siguientes Resoluciones:

## RESOLUCIONES

1.- Aprobar en todas sus partes el Balance General, de Pérdidas y Ganancias y de Situación de la Compañía.

2.- Aprobar el aumento de capital de la Compañía a \$ 10.000 dólares, total para cada accionista \$ 400, pagaderos así: \$ 200 dólares americanos hasta el 30 de Junio del 2015 y los otros \$ 200 hasta el 30 de Noviembre del 2015 . Resolviendo además que el aumento de capital es voluntario y que los accionistas que no deseen aumentar su capital pierden el Derecho Preferente.

Luego de Conocer y Resolver todos los puntos constantes en la Convocatoria a esta Junta Ordinaria y por no tener otro asunto que tratar, Se levanta la Sesión de esta Junta Ordinaria a las trece horas con quince minutos , 13:15 p.m. del día Sábado 23 de Mayo del 2015.

Atentamente,

  
RODRIGO RENGEL CHIPANTIZA  
PRESIDENTE

  
MARGARITA ACOSTA JARA  
SECRETARIA DE LA JUNTA